



Comité Directivo Estatal 2015-2018

MAYO 2016

OCA2 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

FINANCIAMIENTO PÚBLICO 2016

- A) Montos asignados
- B) Nombre del destinatario o responsable
- C) Usos
- D) Criterios de asignación
- E) Mecanismos de evaluación

Recursos asignados en base al acuerdo IMPEPAC/CEE/001/2016 relativo a la distribución de financiamiento público asignado a los partidos políticos con registro acreditado ante el instituto morelense de procesos electorales y participación ciudadana, correspondiente al ejercicio ordinario y actividades específicas del año 2016.

A) MONTOS ASIGNADOS

ANUAL

	Gasto Ordinario 2016	Actividades Específicas	TOTAL
Federal	\$5,350,883		
Estatal	\$6,564,450.02	\$202,192.91	\$6,839,763.62

\$12,190,646.62

PRERROGATIVAS DEL MES DE MAYO

	Gasto Ordinario 2016	Actividades Específicas	
Federal	\$445,906.91		
Estatal	\$547,037.50	\$16,849.40	

B) NOMBRE DEL DESTINATARIO O RESPONSABLE

Juan Carlos Martínez Terrazas
 Presidente del Comité Directivo Estatal del
 Partido Acción Nacional en Morelos
 En base a los estatutos vigentes del partido.



Conforme a lo dispuesto en el artículo 77 fracción III de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, en donde la Comisión de Vigilancia del Consejo Estatal, se le confieren las facultades de fiscalización y revisión de la información Financiera de la Tesorería y de todo organismo Estatal y Municipal que maneja fondos y bienes del Partido.

Art. 88 Los Presidentes de los Comités Directivos Estatales serán responsables de los trabajos del Partido en su Jurisdicción y tendrán las atribuciones siguientes: fracción VII ... es facultad fijar las normas para la organización administrativa del Comité Directivo Estatal.

C) USOS

- Pago de nómina
- Gastos de operación
- Capacitación y actividades específicas
- Eventos
- Pago de servicios
- Desarrollo de comités municipales



Criterios de comprobación apegados a las disposiciones fiscales y al reglamento de fiscalización del Estado de Morelos

D) CRITERIOS DE ASIGNACIÓN

- En base al plan anual de trabajo 2016
- Según lo aprobado por el Consejo Estatal del Partido Acción Nacional Morelos
- En función del Reglamento de Fiscalización de los ingresos que reciben los partidos políticos por cualquier modalidad de financiamiento así como su empleo y aplicación.
- Estatutos del Partido Acción Nacional
- Reglamento para la administración del financiamiento del partido.

E) MECANISMOS DE EVALUACIÓN

- Reglamento de Fiscalización de los ingresos que reciban los partidos políticos por cualquier modalidad de financiamiento así como su empleo y aplicación.
- Estatutos del Partido Acción Nacional
- Consejo Estatal del Partido Acción Nacional
- Comisión de Vigilancia
- Según los indicadores establecidos en el plan anual de trabajo del PAN Morelos 2016.-

En cumplimiento con el artículo 10 de los Lineamientos y criterios para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, emitidos por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), los responsables de la elaboración y autorización de la información publicada en el Portal de Transparencia de ésta Institución Política bajo el nombre de "OCA2. Información presupuestal" son los siguientes funcionarios:

Dalila Morales Sandoval

Encargada de Despacho de la Tesorería del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional Morelos

Fernando Carrillo Alvarado

Titular de la UDIP del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional Morelos